

DOCUMENTO DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA DOCENTE

En este Documento de Adaptación se concreta cómo se ha adaptado la docencia de esta asignatura (contenidos, metodologías y evaluación) debido al período de suspensión temporal de la actividad educativa presencial como consecuencia de la crisis sanitaria provocada por el COVID-19.

Se pueden reflejar, **al menos en los siguientes apartados**, las modificaciones que se han considerado y/o posibles repercusiones de dichas medidas.

ASIGNATURA: ASPECTOS LEGALES DEL PERITAJE

CÓDIGO: 652028

1. CONTENIDOS

¿Ha realizado modificaciones/adaptaciones en este apartado? SI NO

Se ha impartido la totalidad de los contenidos que figuran en la Guía docente de la asignatura

2. METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE. - ACTIVIDADES FORMATIVAS

¿Ha realizado modificaciones/adaptaciones en este apartado? SI NO

Tras la suspensión temporal de la actividad educativa presencial, la enseñanza de los contenidos teóricos de la asignatura que quedaban por impartirse se ha adaptado a la modalidad virtual, mediante la elaboración de presentaciones de cada uno de los temas que figuran en la Guía docente, poniéndolas a disposición de los estudiantes en el Aula Virtual y abriendo un foro para la resolución de todas aquellas dudas que pudieran plantearse, además de atenderlas por correo electrónico.

En cambio, no ha podido impartirse la práctica que figura en la Guía docente, referida a la "elaboración, defensa y ratificación, por parte de los estudiantes, de un informe pericial, en la Sala de Juicios de la Facultad de Derecho", debido a las dificultades que se plantearon por los estudiantes para su realización.

3. EVALUACIÓN: PROCEDIMIENTOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN

¿Ha realizado modificaciones/adaptaciones en este apartado? SI NO

Conforme a lo previsto en la Guía docente de la asignatura, se ha respetado la evaluación continua, manteniendo las dos pruebas de evaluación establecidas, tras finalizar cada uno de los dos módulos de los que consta la asignatura, consistiendo cada prueba en la realización de un test y una pregunta a desarrollar.

En cuanto a los criterios de evaluación, se han mantenido los recogidos en la Guía docente, salvo lo referido a la práctica.

En cambio, se han modificado los criterios de calificación, al eliminarse la práctica (que constituía el 20% de la nota). Por ello, se han otorgado nuevos porcentajes en la calificación del test (75%) y de la pregunta a desarrollar (25%). Manteniendo que los estudiantes deben superar los dos módulos de la asignatura para poder calcular la calificación definitiva.

Todas estas modificaciones han sido consensuadas con los estudiantes y se han comunicado a través del Aula virtual.

4. OBSERVACIONES QUE SE DESEA HACER CONSTAR

En esta asignatura los estudiantes ya han realizado, en modalidad online y a través del Aula Virtual, la evaluación del primer módulo de la asignatura (el pasado día 14 de abril). Para realizar el test -de 25 preguntas- se disponía de un tiempo limitado y las preguntas aparecían al alumnado de modo aleatorio en la presentación de las respuestas posibles. También para la pregunta a desarrollar en la respuesta, se disponía de un tiempo limitado y consistía en razonar la respuesta. Estas dos pruebas se han realizado con total normalidad y los estudiantes ya disponen de las calificaciones obtenidas. En la propia plataforma, que presentaba automáticamente en el test cada una de las respuestas correctas al finalizar el mismo, se explicó asimismo individualmente al alumnado la que debía haber sido la contestación correcta a la pregunta de desarrollo, conjuntamente con su calificación a la misma. Asimismo, se han contestado puntualmente, por medio de la plataforma y por mail, a cada una de las consultas posteriores al examen.

La segunda prueba de evaluación, de los contenidos del segundo módulo de la asignatura está fijada para el próximo día 30 de abril y se realizará de la misma forma que la primera.
